

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen en la continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: CASTAÑEDA OLIVARES FELIPE
TÍTULO: EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE REDUCCION DE LA CARGA MICROBIANA DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIADORES DE CALOR CONCENTRICOS, APLICADOS EN UN PROCESO DE SECADO POR ASPERSION DE ALIMENTOS LITERARIA
RAMA: LITERARIA
TITULAR: CASTAÑEDA OLIVARES FELIPE

Con fundamento en el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I y III de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos o invenciones de cualquier tipo; los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción de la obra salva los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2014-101509410700-01

México D.F., a 15 de octubre de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCION DE OBRAS

FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
REGISTRO PÚBLICO

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INDAUTOR